

Sevilla, 27 de octubre de 2025

Asunto: Convocatoria Consejo de Gobierno**Destinatario:** TODOS LOS MIEMBROS

En nombre del Sr. Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, tengo a bien convocarle a la **reunión del Consejo de Gobierno**, que se celebrará el próximo día **29 de octubre, miércoles**, a las **9:15 horas** en primera convocatoria y **9:30 horas** en segunda convocatoria, **de forma híbrida**, en el **Rectorado**, con el orden del día que se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Señor Rector.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2025.
3. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Investigación, sesión 24, de 23 de octubre de 2025.
https://drive.google.com/drive/folders/1AeW_KtPVMqGwEusuY_CqYJsdh9Qe_dwNO?usp=drive_link
4. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Posgrado, sesión 110, de 24 de octubre de 2025.
https://drive.google.com/drive/folders/1U63hCN0D2bxwFtF0HhQL_crQVibFo_WzC?usp=drive_link
5. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión, sesión 100, de 24 de octubre de 2025.
https://drive.google.com/drive/folders/1aCunfJVXvI4VWCtsqArCfp3249EG1cVo?usp=drive_link
6. Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Becas.
7. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.
8. Informe de seguimiento de Contratación, correspondiente al tercer trimestre del año.
https://app.powerbi.com/links/Og_SAMFfzE?ctid=7bbfa25d-5552-4d7d-8696-6fb0f0eb6c7f&pb_source=linkShare&bookmarkGuid=41d15704-d579-4833-aceb-7358a36e9185
9. Informe anual de actuaciones 2024 de Control Interno.
10. Informe de gestión de convenios y resoluciones rectorales depositadas en Secretaría General.
11. Asuntos urgentes y de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

La Secretaria General**M.ª José Trigueros Martín****CSV : GEN-f62d-0b2f-eb82-a3fd-1616-c18b-7702-5594**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>**FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 27/10/2025 11:54 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 27/10/2025 11:54)**



La documentación correspondiente a esta sesión se encuentra:

[https://drive.google.com/drive/folders/1fqFBWzZJER-iES7WP9eglvo1GdA8Z-s7?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1fqFBWzZJER-iES7WP9eglvo1GdA8Z-s7?usp=drive_link)

El enlace para la conexión remota es el siguiente:

<https://meet.google.com/vii-gqhf-cba>



CSV : GEN-f62d-0b2f-eb82-a3fd-1616-c18b-7702-5594

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

**FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 27/10/2025 11:54 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 27/10/2025 11:54)**



M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 75/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de octubre de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Investigación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de octubre de 2025, aprueba los acuerdos de la Comisión de Investigación, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-a448-8b16-ec7-e437-3278-09c0-809d-7b4b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 14/11/2025 13:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2025 13:03)

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Consejo de Gobierno, 29 de octubre de 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación (CEAI), se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno, los asuntos acordados en la Comisión de Investigación del 23 de septiembre de 2025:

Punto nº 1. Informe del Presidente de la Comisión.

El Presidente de la Comisión interviene para señalar el carácter de la reunión. Toma la palabra para explicar que ya ha finalizado el plazo para la presentación de propuestas de la Primera Edición de los "Premios UNIA las Publicaciones de Excelencia", informando que se han presentado un gran número de solicitudes que han dado mucha visibilidad a la Universidad, por lo tanto ha sido un gran éxito de la Universidad. Se va a hacer una rápida y exhaustiva valoración de las solicitudes y elaborar un listado de las personas solicitantes que se va a enviar a los miembros del Comité de Evaluación para detectar posibles incompatibilidades, en cuyo caso habría que nombrar nuevos miembros del mencionado Comité.

El Presidente de la Comisión, informa que el workshop vinculado a la entrega de la Medalla de Oro al Sr. Dr. Thomas Südhof, "International Workshop on Synaptic Mechanisms in Health and Disease", a celebrar en la Sede Antonio Machado de Baeza, ya se encuentra en fase de ejecución.

Punto nº 2. Aprobación del Acta de la Reunión de la Comisión de Investigación celebrada el 23 de septiembre de 2025.

Se informa de forma favorable. Aprobada

Punto nº 3. Aprobación de las propuestas seleccionadas por el Comité Asesor de Patrimonio para la celebración de Workshops Internacionales de Patrimonio Cultural/International Workshops on Cultural Heritage a impartir en el año 2026.



Se informa sobre el fallo del Comité Asesor de Patrimonio reunido de manera virtual, el 6 de octubre de 2025, acerca de las propuestas seleccionadas por los miembros del Comité Asesor de Patrimonio para la organización de los Encuentros Internacionales Patrimonio Cultural/International Workshops on Cultural Heritage a celebrar durante el año 2026. Hubo un intenso debate debido a la oportunidad de ampliar o no las propuestas seleccionadas.

- "Cultural heritage in the shadows: a resource and a tool for local development.

Organizadores:

D^a. María Isabel Alba Dorado. Departamento de Arte y Arquitectura.
Universidad de Málaga. España.

D^a. Sheila Palomares Alarcón. Departamento de Expresión Gráfica
Arquitectónica en la Ingeniería. Universidad de Granada.

Tras un amplio debate entre los miembros del Comité Asesor de Patrimonio, el Comité ve una clara diferencia entre las dos propuestas presentadas, teniendo mayor ambición y un carácter más internacional la propuesta seleccionada. Igualmente trasladan que si la UNIA dispusiera de fondos sería muy interesante celebrar un Seminario o un Encuentro con la propuesta que ha quedado en segunda posición, "Andalusian Cultural and Intangible Heritage: Translation and Accessibility", por tener también un carácter más local.

Se informa de forma favorable.

Punto nº 4. Aprobación de las propuestas seleccionadas por el Comité Asesor de Medio Ambiente para la celebración de Workshops Internacionales de Medio Ambiente "Environment Workshops" a impartir en el año 2026.

Se informa sobre el fallo del Comité Asesor de Medio Ambiente reunido de manera virtual el 6 de octubre de 2025, acerca de la propuesta seleccionada por los miembros del Comité Asesor de Medio Ambiente para la organización de encuentros Científicos Internacionales de Medio Ambiente/ "Environment Workshops" a celebrar durante el año 2026. Finalmente, la propuesta seleccionada es la que se relaciona a continuación:

- "Biodiversity conservation and transborder management: progresses and challenges".

Organizadores:



D. Regino Zamora Rodríguez. Catedrático del Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de Granada. España.
D. Carlos Lasso Alcalá. Senior Researcher at the Humboldt Institute of Colombia
D. Cristhian Clavijo Romero. Founder of the South American Bivalve Conservation Sites Network, member of the IUCN and collaborator of the National System of Protected Areas of Uruguay.

El presidente de la Comisión, informa de que solamente recibimos una única propuesta, liderada por D. Regino Zamora Rodríguez. El Comité de Evaluación valoró positivamente la propuesta que se celebrará en la Sede de Santa María de La Rábida de nuestra Universidad. Se propone realizarla indicación de que sea incorporada, al menos, una ponente en el listado.

El Director del CEAI y Presidente de la Comisión, toma la palabra para informar de que se ha vuelto a abrir una nueva Convocatoria de Medio Ambiente/ "Environment Workshops" para la presentación de propuestas a celebrar durante el año 2026, existiendo la posibilidad de que se presenten nuevas propuestas. Igualmente se ha hecho con la convocatoria de los Workshops Internacionales de Biomedicina

Se informa de forma favorable.

Punto nº 5. Aprobación de la propuesta de reajuste del presupuesto económico del workshop vinculado a la concesión del V Premio UNIA-Digital a celebrar en el mes de octubre de 2025:

Se informa sobre la propuesta de reajuste de la memoria económica del workshop vinculado a la concesión del V Premio UNIA-Digital a celebrar el 30 de octubre de 2025. Debido a la calidad del workshop, la alta demanda y el éxito de inscritos, pues las plazas se cubrieron inmediatamente, como consecuencia de ello se solicita previamente consultado sobre la disponibilidad de espacios la Sede de La Cartuja en Sevilla, la realización del reajuste presupuestario del siguiente workshop que se relaciona a continuación e informar a la Comisión de Investigación:

- *"Transformación Digital Educativa: competencias clave para el aula del Siglo XXI", a celebrar el 30 de octubre de 2025*

Cada workshop tiene un centro de gasto específico dentro de la partida presupuestaria orgánica del CEAI, y es por ello que hay que aprobar la modificación presupuestaria con respecto a lo aprobado en la Comisión de Investigación celebrada el 23 de septiembre de 2025.

El presupuesto de costes directos queda del siguiente modo:



- *"Transformación Digital Educativa: competencias clave para el aula del Siglo XXI"*, a celebrar el 30 de octubre de 2025, con código 0661: 5.258,00€.

Se informa de forma favorable.

Punto nº 6. Informe, y en su caso, toma de decisiones, sobre la aprobación y celebración de una actividad específica del programa de doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. A celebrar en la Sede de Santa María de La Rábida.

El Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación toma la palabra para explicar que esta actividad es un encargo del Rectorado y del Vicerrectorado de Posgrado, para apoyar las actividades específicas que provengan de los diferentes programas de Doctorado con los que colaboramos. Nos hemos puesto periódicamente en contacto con la Sra. Concepción Román, manteniendo abierto hasta el último momento el punto en el orden del día, al no tener noticias se retira el punto del orden del día.

Tras un amplio debate colaborativo, los miembros de la Comisión trasladan que la propuesta se presente en la siguiente Comisión de Investigación.

Punto nº 7 Informe, y en su caso, toma de decisiones una vez finalizado el periodo de alegaciones sobre el fallo del Comité de Evaluación del VI Premio UNIA-Digital.

El Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación, toma la palabra para informar sobre el fallo del Comité de Evaluación del VI Premio UNIA-Digital reunido de manera virtual, el 10 de septiembre de 2025 y una vez finalizado el plazo de alegaciones, por el que se concede el VI Premio UNIA-Digital a D^a Marta Montenegro Rueda, Profesora Ayudante Doctora de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, Melilla. En la convocatoria no se establece que la elevación de la Resolución Rectoral definitiva deba de pasar por la Comisión, pero parece interesante informar de ello a la misma.

Se informa de forma favorable.

Punto nº 8. Informe, y en su caso, toma de decisiones, sobre la propuesta de patrocinio para apoyar el proyecto "Southern Europe Experimental Team's Meeting (SEET) 2026". A celebrar en el mes de marzo de 2026.



El Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación toma la palabra para proponer el apoyo, mediante un contrato de patrocinio, a las actividades académicas que se desarrollan en el proyecto sobre "Southern Europe Experimental Team's Meeting (SEET) 2026". A celebrar en el mes de marzo de 2026. El proyecto se enmarca en el ámbito de la Economía y está organizado desde la Universidad Pablo de Olavide. Presentan un proyecto muy completo tanto en su memoria académica como en la económica donde se solicita a la UNIA una ayuda económica de 1.000,00€. La temática del congreso se alinea con la línea estratégica sobre Economía de la UNIA.

Se propone informar favorablemente la promoción de un contrato de patrocinio de 1.000,00 € por parte de la UNIA.

Tras un amplio debate colaborativo, los miembros de la Comisión apoyan la propuesta del Director del Centro Especializado de Apoyo a la Investigación y le instan a promoverla.

Se informa de forma favorable.

Punto nº 9. Asuntos urgentes y de trámite.

Toma la palabra D^a. [María de la O Barroso González](#), Directora de la Sede de Santa María de La Rábida, para explicar que en el seno de la Cátedra Atlantic Copper, contemplaba la concesión de unos premios por importe de 3.000,00€ para los que finalmente no se ha presentado ninguna solicitud. Se solicita un cambio en la programación de la Cátedra para sustituir esta actividad por un Taller que no repercutiría en el trabajo del personal de la UNIA al no tener contempladas inscripciones.

Se informó favorablemente.

Punto nº 10. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos de la Comisión se encuentra disponible en la carpeta compartida correspondiente a la Comisión de Investigación.





M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 76/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de octubre de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Posgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de octubre de 2025, aprueba los acuerdos de la Comisión de Posgrado, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-51cf-5f13-036f-c83e-2378-7d5d-36f5-7cf4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 14/11/2025 13:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2025 13:03)

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

Asuntos de la Comisión de Posgrado para el Consejo de Gobierno

De acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), a propuesta del Vicerrector de Posgrado se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno, en su sesión con fecha de 29 de octubre de 2025, los asuntos acordados en la Comisión de Posgrado en su sesión ordinaria del 24 de octubre de 2025.

PUNTO nº 3. Oferta del programa UNIA Innova, curso Académico 2025-2026.

En este punto del orden del día se trae la memoria académica y la memoria económica del Programa UNIA Innova para su impartición en el presente curso académico 2025-2026. Como es sabido, se trata de un programa formativo de características singulares destinado al alumnado de los títulos oficiales de Máster Universitario que imparte la UNIA, tanto matriculados en esta universidad como en el resto de universidades con las que se comparten los títulos, que pretende complementar los planes de estudio de tales másteres, incorporando competencias profesionales transversales altamente demandadas en el mercado laboral. El programa, de 6 créditos ECTS, se articula en dos módulos de 3 créditos ECTS cada uno y ofrece, bajo la modalidad de enseñanza virtual asíncrona, formación en competencias digitales avanzadas y análisis y gestión de datos.

Finalizada esta exposición, D^a. María Altamirano pregunta por el criterio empleado para la designación de la cuantía de la retribución de la docencia del programa, remitiéndose el Vicerrector de Posgrado al anexo correspondiente del Reglamento de Retribuciones de la Universidad Internacional de Andalucía.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

PUNTO nº 4. Propuestas de enseñanzas propias de Posgrado.

Seguidamente, se trae en este punto una propuesta de enseñanzas propias de posgrado para impartirse en el presente curso académico 2025-2026, que vendría a sumarse a la oferta general que ya fue aprobada para este curso por el Consejo de Gobierno en su sesión del 2 abril de 2025.

- Diploma de Especialización en Servicios y Mercados Financieros (II edición).

Según se indica, se trataría ya de la II edición de este programa propuesto por la Caja Rural del Sur, la cual llevaría a cabo la selección del alumnado y



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

se haría cargo de la financiación íntegra del título, como así se recoge en el convenio específico de colaboración que se está elaborando para su impartición y cuyo borrador ya está en trámite de revisión.

Se dispone de la memoria académica y de la memoria económica del programa, así como también de las guías de sus módulos docentes.

El título, que se adscribiría a la Sede de La Cartuja, tiene una duración prevista de febrero a septiembre de 2026.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

PUNTO nº 5. Asuntos urgentes y de trámite.

5.1. Reajustes de memorias económicas de programas académicos

- Máster Universitario en Relaciones Internacionales.

Se trae en este apartado el reajuste de la memoria económica de la edición de este programa correspondiente al curso académico 2024-2025, con la inserción del reconocimiento (que no se hizo en su momento) del concepto correspondiente a la “coordinación de prácticas externas”, las cuales, siendo extracurriculares, permiten darle una orientación profesional a la elaboración del Trabajo Fin de Máster por parte del estudiantado que las realiza, como así viene recogido en la memoria de verificación del título.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster de Formación Permanente en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica (V edición) y Diploma de Especialización en Neurociencia Clínica (V edición).

En este punto se presenta el reajuste de la memoria económica de la edición de este programa integrado de estudios de posgrado propio correspondiente al presente curso académico 2025-2026, actualizándolo en cuanto a ingresos y gastos conforme al número definitivo de estudiantes matriculados en el mismo (18 estudiantes de nuevo ingreso en el Máster y 1 en el caso del Diploma de Especialización).

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster de Formación Permanente en Rinología Avanzada y Base de Cráneo Anterior (IV edición).

A continuación, se presenta el reajuste de la memoria económica de la actual edición de este programa, perteneciente a la oferta de enseñanzas propias



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

de posgrado del curso académico 2024-2025, al objeto de actualizar determinados conceptos de gastos.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster de Formación Permanente en Valoración Médica del Daño Corporal (VIII edición).

Seguidamente se trae el reajuste de la memoria económica de la edición de este programa correspondiente al presente curso académico 2025-2026 en cuanto a ingresos y gastos, adecuándolo al número definitivo de estudiantes matriculados en el mismo (17 de nuevo ingreso y 1 en segunda matrícula) y actualizando también algunos conceptos del lado de los gastos.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente (XII edición).

Se presenta finalmente el reajuste de la memoria económica de la edición de este programa del presente curso académico 2025-2026, adecuando los ingresos y gastos al número definitivo de estudiantes matriculados en el mismo (78 de nuevo ingreso y 6 en segunda matrícula de diversas materias).

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.2. Solicitudes de tutorización/co-tutorización de Trabajos Fin de Máster

En relación con los requisitos exigidos para la tutorización/co-tutorización de Trabajos Fin de Máster, desde los siguientes programas académicos se reciben solicitudes de excepcionalidad a los mismos, al amparo de lo establecido en el artículo 43.4 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad.

- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas.

Acta de la Comisión Académica de 3 de octubre de 2025.

Desde el seno de la Comisión Académica del programa se propone la participación de D. Luis Pablo Ureña Cámara como co-tutor de Trabajo Fin de Máster, pese a no pertenecer al plantel docente del Máster ni tampoco ser doctor, justificándose la petición en base a su trayectoria profesional e investigadora.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios.

Acta de la Comisión Académica de 15 de septiembre de 2025.



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

La Comisión Académica del programa propone la participación como tutores o co-tutores de Trabajos Fin de Máster de los siguientes profesores/investigadores, doctores y no doctores, que no pertenecen al plantel docente del Máster, justificando lo solicitado en razón de sus contrastadas trayectorias profesionales e investigadoras:

- D. Rafael Blázquez Madrid (co-tutor)
- D^a. Soledad Cuevas García-Dorado (co-tutora)
- Dr. D. Georges F. Félix Lancelloti (tutor)
- Dr. D. Pablo Villalobos Mateluna (tutor)

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Nanomateriales Funcionales: Aplicaciones en Energía, Biotecnología y Medio Ambiente.

Acta de la Comisión Académica de 10 de octubre de 2025.

Desde la Comisión Académica del programa se propone la inclusión como co-tutor de Trabajo Fin de Máster del Dr. D. Jorge Gil Rostra, que no pertenece al plantel docente del Máster, justificándose la solicitud en razón de sus méritos investigadores en un área específica.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.3. Solicitudes de participación en comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster

En virtud de lo establecido en los puntos 3 y 5 del artículo 46 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, desde los siguientes programas académicos se solicita la participación en comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster de las personas que se refieren en cada uno de ellos, pese a no tener vinculación académica con tales títulos, justificando tales peticiones en razón de su actividad investigadora y especialización.

- Máster Universitario en Arqueología de los Paisajes Culturales.

Acta de la Comisión Académica de 30 de septiembre de 2025.

Desde la Comisión Académica de este Máster se plantea la participación de la Dra. D^a. Alba Comino Comino (Universidad de Murcia).

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales.

Acta de la Comisión Académica de 6 de octubre de 2025.



Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

Desde la Comisión Académica de este programa se propone la participación de la Dra. D^a. Myriam M. Cano Rubio (Universidad de Jaén).

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.4. Solicitudes y propuestas diversas de programas académicos

- Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación.

Acta de la Comisión Académica de 6 de octubre de 2025.

Desde este programa se informa de la propuesta de nombramiento del profesor Dr. D. Antonio Peregrín Rubio (Universidad de Huelva) como coordinador del Programa de Doctorado por la UNIA en sustitución de la profesora Dra. D^a. Yolanda Rebollo Sanz (Universidad Pablo de Olavide).

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas.

Acta de la Comisión Académica de 29 de septiembre de 2025.

Desde el seno de este Máster se informa de la propuesta de nombramiento de la profesora Dra. D^a. Isabel de los Ángeles Nepomuceno Chamorro como coordinadora del Máster por la UNIA en sustitución del profesor Dr. D. Francisco J. Romero Campero, los dos de la Universidad de Sevilla.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.

Acta de Comisión Académica de 29 de septiembre de 2025.

Al amparo de lo establecido en el punto 10 del artículo 46 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, desde la Comisión Académica del Máster acuerdan que las estudiantes D^a. Nerea Romero Rodríguez y D^a. Silvia Gómez Navarro puedan defender sus Trabajos Fin de Máster sin haber cursado aún las prácticas curriculares previstas en la estructura académica del programa. Fundamentan lo indicado en la aplicación de la normativa más favorable para el estudiantado común de ambas universidades, pues, en este caso, la normativa de la Universidad de Huelva sí permite esta posibilidad.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas.

Acta de la Comisión Académica de 22 de octubre de 2025.

En la referida acta se informa del cambio producido en la coordinación del Máster por parte de la Universidad de Almería, de tal forma que el profesor



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

Dr. D. Juan Diego Gil Vergel sustituye al profesor Dr. D. Francisco Rodríguez Díaz, ambos de dicha institución.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.5. Solicitudes de admisión al Plan de Extinción del Máster Universitario en Actividad Física y Salud

De acuerdo con lo expresado en el punto 9 de la Resolución Rectoral 191/2024, de 30 de julio, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se establece el procedimiento para la extinción del plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, se presenta la lista publicada con fecha de 15 de octubre de 2025 conteniendo la relación provisional de estudiantes admitidos y excluidos que han solicitado acogerse al plan de extinción previsto del citado Máster.

En particular, los solicitantes admitidos son:

- D^a. Raquel Cabrera Ortega
- D. Miguel Carrasco Gómez
- D. Francisco Miguel Gracia Gutiérrez
- D. Jesús Saborido Gavilán

Por otro lado, no hay ningún solicitante excluido.

Desde el Área de Gestión Académica se ha comprobado que todos los solicitantes admitidos cumplen con los requisitos exigidos en la referida Resolución Rectoral, por lo que este listado se entiende que será definitivo.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.6. Solicitudes de matrícula extraordinaria

Según lo expresado en el artículo 23 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, se solicita por parte de la Comisión de Posgrado el estudio de las instancias de matrícula extraordinaria realizadas por los estudiantes que se refieren seguidamente, dentro del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, tras haber rebasado el número de convocatorias y/o de cursos académicos que las normas de permanencia de esta Universidad establecen para la superación de la totalidad de materias de sus planes de estudios.

Lo único que les resta a los solicitantes para finalizar el correspondiente programa es el Trabajo Fin de Máster (TFM), salvo en un caso, reseñado, en el que a la persona en cuestión le quedan otras dos asignaturas más y que, de manera excepcional, podría considerarse su petición.



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas.
 - D^a. Carolina González Sánchez
 - D^a. Lala Fatouma Nazha Seghier (además de TFM, excepcionalmente 2 asignaturas más: “Sanidad Vegetal” y “Diseño de Agrosistemas Sustentables”, de 3 y 3,5 créditos ECTS respectivamente)
- Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual.
 - D^a. Rosana Margarita González Baena
- Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual.
 - D. Juan José Ramírez Muñoz
- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
 - D^a. Tamina Batan-Rody-Lima
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
 - D. Fernando López Navarro
 - D. Yihang Zeng
- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.
 - D. Adrián García Martínez
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales.
 - D^a. Petra Rafeh Chamaa
- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
 - D. Alejandro Bocanegra Rodríguez
- Máster Universitario en Patrimonio Musical.
 - D. Pedro Gálvez Jiménez
 - D. Tomás Porcel González
 - D. José María Torres Caparrós
- Máster Universitario en Profesorado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - D^a. Marta Fernández Velasco
 - D. Rafael Rosa León
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales.
 - D. Daniel González Hacha



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

- D^a. Marta López García
- D^a. María Pérez Ferrera

- Máster Universitario en Simulación Molecular.
 - D. Daniel Barranco Álvarez
- Máster Universitario en Tecnología Ambiental.
 - D. Gersson Antonio Serna Padilla

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

Por otra parte, de acuerdo con lo expresado en el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, se solicita autorización excepcional para que D. Miguel Ángel Camus Munguía y D. Iván Olmedo Reyes, matriculados en el Máster Universitario en Patrimonio Musical durante el curso académico 2024-2025, puedan volver a matricularse en el presente curso 2025-2026, pese a que no superaron ninguno de ellos el mínimo de 6 créditos ECTS requeridos para volver a formalizar matrícula que establece el citado reglamento.

Los estudiantes exponen los motivos que justifican la situación descrita y las solicitudes cuentan con el informe previo favorable de la Comisión Académica del título, recogida en Acta con fecha de 8 de septiembre de 2025, según establece el Reglamento de Régimen Académico para poder atender estos casos.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.7. Solicitudes de reconocimiento de créditos

Siguiendo el procedimiento recogido al respecto en el Título VIII del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, los estudiantes que se refieren seguidamente solicitan el reconocimiento de créditos de las materias citadas en los programas de estudios de posgrado que se relacionan, aportando en cada caso la documentación indicada.

- Máster Universitario en Patrimonio Musical.
 - Solicitante: **D. Bernabé Arias Delgado**
 - Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento de créditos de las siguientes materias:
 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6 créditos ECTS)



Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

- Complementos para la formación disciplinar (6 créditos ECTS)
- Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes (12 créditos ECTS)
- Certificado académico de los estudios cursados en el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Especialidad en Música) por la Universidad de Sevilla
- Programas de las materias cursadas que se aportan para el reconocimiento de créditos
- Acta de la Comisión Académica del Título del 16 de octubre de 2025, donde se informa de manera favorable la solicitud

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente (XII edición).

- Solicitante: **D. Juan Jesús Arjona Barba**

- Documentación:

- Solicitud de reconocimiento de los créditos de la siguiente materia:
 - “Practicum” (20 créditos ECTS)
- Certificado de experiencia laboral referida a la impartición de formación diversa
- Informe de vida laboral de la Seguridad Social
- Acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías formales e informales, emitida por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía
- Acta de la Comisión Académica del Título de 30 de septiembre de 2025, donde se informa de manera favorable la solicitud

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Solicitante: **D. Luis Miguel Salán Padillo**

- Documentación:

- Solicitud de reconocimiento de los créditos de la siguiente materia:
 - “Practicum” (20 créditos ECTS)



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

- Contrato de trabajo indefinido con el Centro de Formación Profesional “Aviation Training & Maintenance Group S.L.”
- Certificación como profesor del Centro de Formación Profesional “Aviation Training & Maintenance Group S.L.”
- Informe de vida laboral de la Seguridad Social
- Acta de la Comisión Académica del Título de 30 de septiembre de 2025, donde se informa de manera favorable la solicitud

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

5.8. Solicitudes de realización de prácticas académicas externas extracurriculares

- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.
 - Solicitante: **D^a. Lidia Pérez Martín de Villodres**
 - Entidad: Mafa Bioscience S.A.
 - Fecha de inicio: 1 de octubre de 2025
 - Fecha de finalización: 31 de octubre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 30 de septiembre de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 1 de octubre de 2025.

La autorización de esta solicitud supone prorrogar por 1 mes (octubre) la realización de estas prácticas, ya aprobadas anteriormente por los órganos de gobierno de la Universidad.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
 - Solicitante: **D^a. Edna Nicole Patiño Arequipa**
 - Entidad: Synergym Holding S.L.
 - Fecha de inicio: 9 de octubre de 2025
 - Fecha de finalización: 14 de diciembre de 2025

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 5 de septiembre de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 8 de octubre de 2025.



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación.
 - Solicitante: **D^a. Miriam Vázquez Martín**
 - Entidad: Auditores y Consultores del Sur S.L.P.
 - Fecha de inicio: 22 de octubre de 2025
 - Fecha de finalización: 22 de abril de 2026

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 17 de octubre de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 21 de octubre de 2025.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.
 - Solicitante: **D. Álvaro Cruz Menudo**
 - Entidad: Minas Aguas Teñidas S.A.U. (Sandfire Matsa)
 - Fecha de inicio: 22 de octubre de 2025
 - Fecha de finalización: 1 de enero de 2026

El convenio que otorga cobertura a su desarrollo se encuentra vigente y la solicitud se encuentra respaldada por el Acta de la Comisión Académica del Máster de 17 de octubre de 2025 y el Informe del Vicerrector de Empleabilidad y Redes Internacionales con fecha de 20 de octubre de 2025.

Se trata de una solicitud de ampliación del periodo de realización de las prácticas referidas, cuyo inicio ya fue aprobado con anterioridad por los órganos de gobierno de la Universidad.

Se informa de manera favorable por unanimidad mediante asentimiento.

La documentación relativa a los distintos puntos considerados en esta sesión se encuentra disponible en la carpeta compartida correspondiente a la Comisión de Posgrado en Google Drive, con fecha de 24 de octubre de 2025.



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF

Vicerrectorado de Posgrado

Informe CP

24-10-2025

El Presidente,

El Secretario,

José Antonio Ordaz Sanz

Asensio Navarro Ortega



CSV : GEN-7946-62bd-be4c-ca1a-d0e7-248d-63aa-8b63

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ASENSIO NAVARRO ORTEGA | FECHA : 27/10/2025 14:21 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO ORDAZ SANZ | FECHA : 27/10/2025 14:34 | NOTAS : CF



M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 77/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de octubre de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de octubre de 2025, aprueba los acuerdos de la Comisión de Extensión, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-b1c2-93de-776e-a35d-e43e-fb6d-4b01-5652

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 14/11/2025 13:03 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2025 13:03)



INFORME DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SESIÓN 100 DE 24 DE OCTUBRE DE 2025

Consejo de Gobierno, 29 de octubre de 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Vicerrector de Formación Permanente y Cultura, se someten a la aprobación del Consejo de Gobierno, los asuntos acordados en la Comisión de Extensión Universitaria del 22 de septiembre de 2025:

1. Informe del Presidente de la Comisión.

D. Manuel Acosta toma la palabra para realizar un balance general de los cursos de verano desarrollados en Jerez de la Frontera, saldados de forma satisfactoria para todas las partes implicadas, con buenas cifras de matriculación (124 alumnos en los cinco cursos impartidos) y un gasto final algo inferior a la subvención concedida por el Ayuntamiento de Jerez, que ha sido de 50.000 euros.

De cara al año próximo, el Ayuntamiento ha previsto una subvención de 25.000 euros, cantidad que se espera pueda ser complementada con algún tipo de patrocinio externo; por otro lado, habrá que concretar tanto el número y tipología de las actividades académicas a desarrollar, como las fechas de impartición de esta programación, para lo que se barajan como opciones los meses de junio y octubre.

2. Aprobación, si procede, del informe sobre estrategia a seguir por la UNIA en las actividades de formación permanente y extensión universitaria para el periodo 2025-27.

El presidente de la Comisión, D. Manuel Acosta, informa sobre las directrices que se van a seguir en los próximos años respecto a la programación de formación permanente y extensión universitaria de la UNIA, incidiendo en la necesidad de reducir el número de actividades y de no concentrarlas en un período de tiempo concreto. En este sentido, indica que las microcredenciales



llevarán el peso de la formación permanente, al tiempo que desde las diferentes Cátedras se planificará su programación adecuándola, en lo posible, a las directrices que contiene el informe que se pretende aprobar en este punto.

D^a. María Altamirano toma la palabra para plantear la posibilidad de ofertar microcredenciales asíncronas y establecer un régimen retributivo específico para este tipo de formación. El presidente responde a la propuesta de modalidad asíncrona indicando que se debe garantizar la impartición y el seguimiento del alumnado a través del campus. Respecto a las retribuciones, José Antonio Ordaz interviene para informar que se está actualizando la normativa sobre retribuciones, pudiéndose incluir las referidas a las microcredenciales.

En todo caso, queda claro que las microcredenciales deberán disponer en el plazo más breve posible de un régimen académico y económico específico.

Se informa de forma favorable.

3. Propuestas de actividades.

Sede de Baeza

Actividades de Extensión Universitaria

- **Jornadas sobre alergología. Horizontes en Alergología: innovación, clínica y persona.** Actividad de extensión universitaria de carácter presencial, de 15 horas de duración, dirigida por D. Manuel Alcántara Villar (Hospital Universitario de Jaén), que se impartirá del 23 al 25 de abril de 2026.

Se informa de forma favorable.

Actividades de Formación Permanente

- **SPOC. Curso de especialización sobre la Alhambra para el profesorado. Aprender para enseñar sus claves (4ª edición).** Curso de formación permanente, de carácter virtual y con 2,5 créditos ECTS de duración, está dirigido por la Dra. Angie Castellón Valderrama



(Universidad Nacional de Educación a Distancia). Se prevé su impartición a lo largo de febrero y marzo de 2026, y precisará de un convenio específico con el Patronato de La Alhambra y Generalife.

Se informa de forma favorable.

Microcredenciales

- **Estrategias y cálculo de costes en la cadena de valor de los aceites de oliva. Fase agraria.** Propuesta de microcredencial híbrida dirigida por el Dr. Manuel Parras Rosa (Universidad de Jaén) y D. Antonio Ruz Carmona (San Roque, S.C.A.), de 3 créditos ECTS de extensión, que se desarrollará entre el 6 y el 21 de marzo de 2026.

Se informa de forma favorable.

- **Estrategias y cálculo de costes en la cadena de valor de los aceites de oliva. Fase industrial.** Propuesta de microcredencial híbrida dirigida por el Dr. Manuel Parras Rosa (Universidad de Jaén) y D. Antonio Ruz Carmona (San Roque, S.C.A.), de 3 créditos ECTS de extensión, que se desarrollará entre el 10 y el 25 de abril de 2026.

Se informa de forma favorable.

Sede de Sevilla

Actividades de Formación Permanente

- **Curso sobre detección precoz y prevención de violencia de género y acoso (3ª edición).** Curso de formación permanente, de carácter virtual y con 4 créditos ECTS de duración, está dirigido por la Dra. Luz María Pérez González (Universidad de Sevilla). Se prevé su impartición del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025, y el coste total lo asume el Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social.

Se informa de forma favorable.



Propuestas de actividades culturales

- **Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.** Se trata de un contrato de patrocinio de esta actividad, que ya va por su 51 edición, a celebrar del 14 al 22 de noviembre de 2025, por importe de 3.000 euros (IVA incluido).

Se informa de forma favorable.

- **Festival OFFF Sevilla.** Se trata de un contrato de patrocinio de una serie de actividades que se recogen en el marco de este Festival, que se prevé realizar en Sevilla próximamente, por importe de 10.000 euros (IVA incluido).

Se informa de forma favorable.

- **IV Encuentro Patrimonio de Proximidad. Redactivate.** Se trata de una colaboración con el IAPH, que se desarrollará en Sevilla y está prevista para los días 11 y 12 de noviembre de 2025. El importe presupuestado alcanza los 700 euros (IVA incluido).

Se informa de forma favorable.

- **Festival Monkey Week Son Estrella Galicia.** Esta colaboración bajo la fórmula de patrocinio, que se sustancia en la organización de dos mesas redondas, tendrá lugar del 19 al 22 de noviembre de 2025 en el Puerto de Santa María. El importe previsto es de 6.000 euros (IVA incluido).

Se informa de forma favorable.

- **"Leer para querer. Biblioteca humana".** Esta actividad cultural, a desarrollar los días 27 y 28 de octubre de 2025, se enmarca en la Feria del Libro de Sevilla. El coste total previsto asciende a 6.000 euros (IVA incluido).

Se informa de forma favorable.



4. Asuntos de trámite.

Desde el Vicerrectorado de Formación Permanente y Cultura se informa de las retribuciones fijadas para los **cursos de verano celebrados en Jerez de la Frontera**:

- Dirección: 900 euros
- Retribución por docencia impartida: 600 por bloque docente de 1,5 horas.
- Participación en mesa redonda: se reparte de forma proporcional entre los asistentes.

A continuación, se presentan las memorias económicas confeccionadas de los 5 cursos que integran dicha programación, siguiendo el criterio económico anteriormente establecido.

De ambos asuntos se informa de forma favorable.

Por otro lado, el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Proyección Internacional se presenta un informe sobre el desarrollo durante los días 6 y 7 de noviembre de 2025 en la Sede de Antonio Machado de Baeza, de las **IX Jornadas Técnicas de las Oficinas de Relaciones Internacionales y Cooperación de las Universidades Públicas Andaluzas**. Esta actividad tendrá un coste de 6.270,38 euros.

Se informa de forma favorable.

5. Ruegos y preguntas

D^a. María Altamirano informa que las actividades de la Cátedra UICN, que ella dirige, irán enfocadas conforme a las orientaciones que aparecen en el informe sobre las estrategias a seguir para los estudios de formación permanente y extensión universitaria; sin embargo, aún está vigente el convenio regulador que hay que cumplir.

Por otra parte, María Altamirano pregunta sobre el encaje de las microcredenciales en la proyección internacional de la UNIA, y más específicamente en el Grupo Rábida, a lo que Manuel Acosta responde que no hay ninguna diferenciación entre instituciones y alumnado extranjero o español, de modo que la UNIA está abierta a cualquier colaboración. Sobre este particular, toma la palabra D^a. María de la O Barroso para añadir que la





web del Grupo La Rábida está actualizándose, y se incluirá toda la programación para hacerla llegar a las universidades colaboradoras.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:37 horas del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco.

La documentación correspondiente a las propuestas de actividades y asuntos de trámite, se encuentra disponible en el drive de la Comisión de Extensión Universitaria, correspondiente a la sesión del 24 de octubre de 2025.





M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 78/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de octubre de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Becas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de octubre de 2025, aprueba los acuerdos de la Comisión de Becas, según se detalla a continuación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-5317-589c-e145-69ab-7f95-b944-c849-9a7f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 17/11/2025 19:35 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 17/11/2025 19:35)

Vicerrectorado de Estudiantes.

Asuntos de la Comisión de Becas para el Consejo de Gobierno

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, en su disposición adicional segunda, se somete a la aprobación del Consejo de Gobierno las convocatorias que se indican, según el acuerdo adoptado por la Comisión de Becas en la reunión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2025.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la convocatoria de becas y ayudas para másteres universitarios, en colaboración con el Banco Santander, para estudiantes que hayan sido admitidos en la convocatoria extraordinaria de nuevo ingreso y puedan optar a las plazas de estudios de máster que queden vacantes una vez finalizados los plazos ordinarios de preinscripción y matrícula, en el curso 2025-2026.

Se acuerda aprobar la convocatoria en los términos reflejados en la documentación que se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1RfCJ7bU7C4Pu3hPtAoaJG9TP4b7tulP>

Dicha propuesta de convocatoria estará condicionada a la aprobación del Consejo de Gobierno y la emisión de los correspondientes informes de la Secretaría General, Gestión Económica y Control Interno, previos a la firma de la resolución de convocatoria por el Rector.

Punto 3. Aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas de carácter general, en colaboración con el Banco Santander para el estudiantado que deban realizar prácticas curriculares en el ámbito de alguno de los másteres universitarios ofertados por la UNIA durante el curso académico 2025/2026, en la modalidad de ayuda de desplazamiento.

Se acuerda aprobar la convocatoria en los términos reflejados en la documentación que se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1RfCJ7bU7C4Pu3hPtAoaJG9TP4b7tulP>

Dicha propuesta de convocatoria estará condicionada a la aprobación del Consejo de Gobierno y la emisión de los correspondientes informes de la Secretaría General, Gestión Económica y Control Interno, previos a la firma de la resolución de convocatoria por el Rector.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

El presidente de la Comisión de Becas

El secretario de la Comisión de Becas

Fdo. José Antonio Piedra Fernández

Fdo. Narciso Coronel García





M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 79/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de octubre de 2025, por el que se aprueba la modificación presupuestaria número 14/2025.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de octubre de 2025, aprueba la modificación presupuestaria número 14/2025, según documento, que se ha aportado para aprobación, a la carpeta de Consejo de Gobierno, en su punto 7 del orden del día:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-3981-1456-49f5-1669-3787-41d2-f2a2-b1a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 14/11/2025 13:09 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2025 13:09)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14/2025

MEMORIA

1. MOTIVACIÓN

En el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 se contemplaba un crédito inicial en el Capítulo 6 de gastos de inversión acorde a la estimación prevista en el momento de su elaboración. Actualmente han surgido nuevas necesidades principalmente en la sede de Baeza y Rábida que deben acometer inversiones en las residencias y por tanto debemos dotar el crédito necesario. Además han surgido necesidades en las actividades culturales realizadas por la Universidad en el transcurso del ejercicio.

La UNIA ha identificado en el seguimiento presupuestario del tercer trimestre que existen gastos en las orgánicas que se detallan a continuación que por diferentes motivos no podrán ser ejecutados y que por tanto se propone traspasar el crédito a las nuevas necesidades surgidas en capítulo 6 y actividades culturales.

En concreto en el centro de gasto del "CEAI" (3013) se han cancelado, por motivos ajenos a la gestión de la UNIA, dos workshops de patrimonio y uno de biomedicina lo que disminuye la previsión de gastos 85.000 euros en el capítulo 2. Además ha sido imposible ejecutar dos de las ayudas previstas del plan de subvenciones por lo que existe un remanente de 15.000 euros en capítulo 4.

En el centro de gastos del Vicerrectorado de Estudiantes (3018), las licitaciones de los servicios de captación de alumnos han sido adjudicadas por un importe inferior al previsto en la licitación y además se han unificado los servicios lo que ha supuesto un ahorro total de 100.000 euros en capítulo 2.

En el centro de gastos del Vicerrectorado de Transformación Digital (3019) también existe crédito disponible de 53.000 euros a causa de proyectos que finalmente se van a desarrollar con otras herramientas o con recursos propios.

En el Vicerrectorado de Formación Permanente, Cultura y Biblioteca, en concreto en las actividades de Biblioteca (3016BP) debido a la disminución de la cuota del Consorcio de Bibliotecas de Universidades Andaluzas y a una menor adquisición de recursos bibliográficos en soporte físico existe un remanente presupuestario de 20.000 euros.

En el centro de Gasto de Secretaría General no se ha podido ejecutar el gasto del contrato de archivo electrónico a causa de las dificultades para su licitación por lo que existe un remanente de 12.000 euros.



CSV : GEN-9f14-2a93-4f3d-9b6c-8c18-2d0a-5139-8bae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANA BELEN MADERA MOLANO | FECHA : 24/10/2025 09:49 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO RUIZ GALLEGUO | FECHA : 24/10/2025 09:57 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 24/10/2025 10:34 | NOTAS : CF

Con todo ello, se pueden atender las nuevas necesidades de inversiones surgidas en capítulo 6 principalmente por las necesidades surgidas en las residencias de Baeza y Rábida y además por la necesidad de equipamiento informático, todo ello requiere una financiación de 213.000 euros.

De igual modo en el Vicerrectorado de Formación Permanente, Cultura y Biblioteca, en concreto en las actividades culturales (3016AC) existen necesidades que inicialmente no se contemplaron en el presupuesto por falta de crédito y como actualmente existe disponibilidad se acuerda llevarlas a cabo. En total el crédito necesario es de 72.000 euros.

2. INCIDENCIA EN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Esta modificación presupuestaria no afecta a los objetivos estratégicos aprobados para este año 2025.

3. NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES

Por tanto a propuesta de la Gerencia, se eleva al Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, en virtud del artículo 57 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, del artículo 89 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía y el artículo 18 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Internacional de Andalucía, la aprobación de la siguiente modificación de crédito.



CSV : GEN-9f14-2a93-4f3d-9b6c-8c18-2d0a-5139-8bae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANA BELEN MADERA MOLANO | FECHA : 24/10/2025 09:49 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO RUIZ GALLEG0 | FECHA : 24/10/2025 09:57 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 24/10/2025 10:34 | NOTAS : CF



4. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO:

4.1 Aplicaciones presupuestarias que financian:

APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
3013 5000 480.99	5.000,00
3013 5000 482.00	10.000,00
3013 5000 226.06.00	85.000,00
3018 4000 227.06	100.000,00
3019 1000 227.06	53.000,00
3016BP 4000 445.00	7.851,00
3016BP 4000 226.99	12.149,00
3012 1000 227.06	12.000,00
TOTAL	285.000,00

4.2 Aplicaciones presupuestarias financiadas:

APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
3016AC 4000 226.09	72.000,00
3011 1000 603.01	213.000,00
TOTAL	285.000,00

LA GERENTE

Intervenido y Conforme

EL RECTOR

Ana B. Madera
Molano

José Antonio Ruiz Gallego

José I. García Pérez



CSV : GEN-9f14-2a93-4f3d-9b6c-8c18-2d0a-5139-8bae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : ANA BELEN MADERA MOLANO | FECHA : 24/10/2025 09:49 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO RUIZ GALLEGO | FECHA : 24/10/2025 09:57 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ | FECHA : 24/10/2025 10:34 | NOTAS : CF